



MAT.: DEFINE METAS LOCALES DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ALGARROBO

ALGARROBO, 03 MAR 2023

DECRETO N° 0603



VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de APS.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

-Artículo 59° del D.S. 1.889 "Asimismo comprende una fase, al inicio del respectivo periodo, de determinación de metas o compromisos de desempeño individual, definición de lo que se espera de cada individuo o grupo y especificación de cuál debe ser su contribución a mejorar la calidad de los servicios del establecimiento, todo ello por escrito en documento destinado a ese fin".
-ORD. N° 031 de fecha 15 de febrero 2023, de la Directora del Cesfam Algarrobo, que envía las Metas Locales definidas para el año 2023.
-Que el cumplimiento de las metas locales, serán consideradas en el proceso calificadorio de los funcionarios de Salud 2022-2023, basado en el Reglamentado de Calificaciones, en el factor CONDUCTA FUNCIONARIA, subfactor COLABORACIÓN "El/la funcionario/a colabora con su equipo/unidad para el logro de las tareas del mismo.

DECRETO:

I. DEFINASE las Metas Locales 2023, para los funcionarios del Cesfam Algarrobo, como se indica:

Table with 4 columns: Metas, Funciones/Unidades, Enero- Agosto, Sept- Dic. Rows include Baciloscopias and EMPAS (exámenes de medicina preventiva del adulto).

II. CONSIDÉRESE en la evaluación del desempeño para el proceso calificaciones 2022-2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE



(2) (1)

